

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:28:36
Recibo No. S000505691, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vMm3HPqbCt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD
Nit : 900207485-3
Domicilio: Cerinza, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502430
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 01 de marzo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA TOBA FCA CADALU
Municipio : Cerinza, Boyacá
Correo electrónico : onghechos18@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3182564978
Teléfono comercial 2 : 3132106361
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA TOBA FCA CADALU
Municipio : Cerinza, Boyacá
Correo electrónico de notificación : onghechos18@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3182564978
Teléfono para notificación 2 : 3132106361

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 05 de diciembre de 2007 de la Asamblea Constitutiva , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 18 de enero de 2008 bajo el No. 130466 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, y en la Camara De Comercio De San Jose, el 15 de abril de 2013 bajo el No. 7307 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 9885 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACÁ

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2010 de la Consejo De Fundadores inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 25 de mayo de 2011 bajo el No. 191638 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 9885 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: Aumento del patrimonio de la

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:28:36
Recibo No. S000505691, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vMm3HPqbcI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

corporación.

Por Acta No. 005 del 11 de julio de 2011 de la Consejo Extraordinario De Fundadores inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 19 de julio de 2011 bajo el No. 194662 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 9885 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: Art. 31 Representación legal.

Por Acta No. 002 del 20 de mayo de 2012 de la Consejo Extraordinario De Fundadores inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 25 de junio de 2012 bajo el No. 211108 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 9885 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: La persona jurídica cambió su domicilio de Bogotá (Cundinamarca) al municipio de San José del Guaviare (Guaviare)

Por Acta No. 002 del 25 de octubre de 2018 de la Consejo Extraordinario De Fundadores inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De San José, el 14 de noviembre de 2018 bajo el No. 8523 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 9885 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: La persona jurídica cambió su domicilio de San José del Guaviare (Guaviare) al municipio de Duitama (Boyacá)

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2023 de la Consejo Extraordinario De Fundadores de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023, con el No. 11197 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos: La persona jurídica cambió su domicilio de Duitama (Boyacá) al municipio de Cerinza (Boyacá)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La corporación tendrá como objeto principal la promoción y difusión del pensamiento político, económico, social, religioso, ético, moral, cultural, artístico y literario en todas sus manifestaciones, concepciones y practicas , a través de la implementación de talleres y escuelas de educación informal, foros, seminarios, congresos, simposios y diplomados; gestión de recursos para contratar, financiar y publicar iniciativas relacionadas con proyectos de investigación en ciencias sociales, políticas y jurídicas, artículos académicos, productos estadísticos y de comunicación, como elementos determinantes necesarios en la visión de estado y sociedad que pretende instaurar la corporación, para la cual podrá con el concurso de entidades nacionales, internacionales, de derecho publico y privado, establecer centros de pensamiento “thinks thanks" destinados exclusivamente a elaborar, dirigir y ejecutar proyectos dirigidos a las comunidades en temas cívicos , de participación política y electoral, de formación de derechos humanos, valores, convivencia ciudadana, equidad de genero y todos los aspectos afines a la vida en sociedad. La corporación podrá adquirir, usufructuar, grabar o limitar, dar o tomar en arrendamiento, a otro título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenar cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar dinero en mutuo consentimiento, dar en garantía sus bienes muebles, celebrar operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto social. Podrá tomar interés como participe o asociada, fundadora o no. En otras instituciones culturales o artísticas, adquirir patentes, presentar, adquirir u otorgar concesiones para eventos artístico culturales, y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio afín con el objeto social expresado en el presente articulo y en general todas aquellas obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades propias son objeto social de la corporación.

PATRIMONIO

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:28:36
Recibo No. S000505691, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vMm3HPqbCt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 8.285.000,00

La Corporación obtendrá sus fondos de las cuotas que aporten los fundadores y otras personas, donaciones de organismos internacionales y nacionales y con los demás bienes que a cualquier título adquiriera.

REPRESENTACION LEGAL

La corporación tendrá un representante legal miembro del consejo de fundadores, elegido por la junta directiva para periodo de cinco años, a partir del momento en que se constituya la corporación y podrá ser reelegido indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A. Representar a la corporación ante los miembros, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. B. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en el desarrollo de las actividades sociales o interés de la corporación. D. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance del fin del ejercicio. E. Nombrar y remover libremente los empleados de la corporación. F. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales. G. Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la corporación. H. La realización de contratos, con o sin previa autorización de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2023 de la Consejo Extraordinario De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023 con el No. 11198 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO	C.C. No. 80.469.697

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2023 de la Consejo Extraordinario De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2023 con el No. 11199 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALEJANDRO MALDONADO ALBARRACIN	C.C. No. 1.233.900.522
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO	C.C. No. 80.469.697

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:28:36
Recibo No. S000505691, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vMm3HPqBcI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2010 de la Consejo De Fundadores
*) Acta No. 005 del 11 de julio de 2011 de la Consejo Extraordinario De Fundadores
*) D.P. No. 01 del 25 de julio de 2011 de la Representante Legal
*) Acta No. 002 del 20 de mayo de 2012 de la Consejo Extraordinario De Fundadores
*) D.P. No. 001 del 04 de septiembre de 2012 de la Representante Legal
*) Acta No. 002 del 25 de octubre de 2018 de la Consejo Extraordinario De Fundadores
*) Acta No. 001 del 26 de enero de 2023 de la Consejo Extraordinario De Fundadores

INSCRIPCIÓN

9885 del 01 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9885 del 01 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9885 del 01 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9885 del 01 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9885 del 01 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9885 del 01 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11197 del 14 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4631

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$163.425.189,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 15:28:36
Recibo No. S000505691, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vMm3HPqbCt

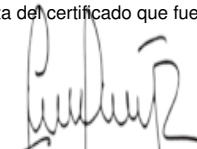
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

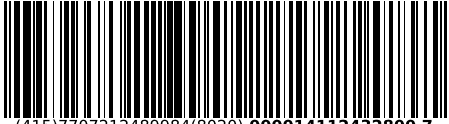
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

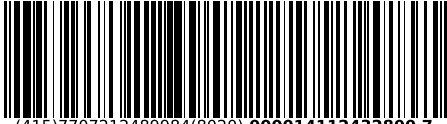


LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

		Formulario del Registro Único Tributario				001		
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141124328007				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9002074853				6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		
						14. Buzón electrónico 26		
IDENTIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición			28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social CORPORACION HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD								
36. Nombre comercial				37. Sigla				
UBICACIÓN								
38. País COLOMBIA			39. Departamento Boyacá		40. Ciudad/Municipio Cerinza			
41. Dirección principal VDA TOBA FCA CADALU								
42. Correo electrónico onghechos18@gmail.com								
43. Código postal				44. Teléfono 1 3182564978		45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN								
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos		
46. Código 8230		47. Fecha inicio actividad 20230301		48. Código 7112		49. Fecha inicio actividad 20190301		
50. Código 70204663				51. Código				
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
53. Código 5714424855								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario								
07- Retención en la fuente a título de renta								
14- Informante de exógena								
42- Obligado a llevar contabilidad								
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA								
55 - Informante de Beneficiarios Finales								
Usuarios aduaneros				Exportadores				
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
				57. Modo				
				58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 09 - 11 / 09 : 27: 10		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
Firma del solicitante:				Firma autorizada:				
				984. Nombre PINTO TAMAYO LUIS ERNESTO				
				985. Cargo Representante legal Certificado				

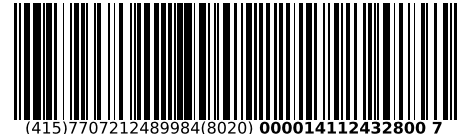
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141124328007			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112432800 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 0 7 4 8 5		3		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		2	
		8					
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 1		0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 0 7, 1 2, 0 5		2 0 2 3, 0 1, 2 6		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3		0 3		85. Extranjero 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 0 8, 0 1, 1 8		2 0 2 3, 0 2, 1 4		86. Extranjero público 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 5 0 2 4 3 0		S 0 5 0 2 4 3 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
78. Departamento		1 5		1 5			
79. Ciudad/Municipio		1 3		1 3			
Vigencia							
80. Desde		2 0 0 8, 0 1, 1 8					
81. Hasta		2 0 0 9, 1 2, 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Gobernación 9							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 9, 0 3, 2 9		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141124328007			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112432800 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 0 7 4 8 5		3		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 2 1 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 4 6 9 6 9 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PINTO		105. Segundo apellido TAMAYO		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres ERNESTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141124328007



(415)7707212489984(8020) 000014112432800 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 7 4 8 5 3

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

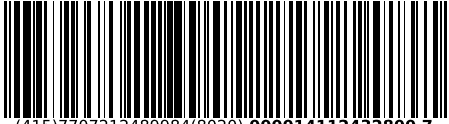
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 7 0 7 0 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido ESTEPA	117. Primer nombre RAUL	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 7 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 2 1 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 4 9 6 0 9 1 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SARMIENTO	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre YECIDT	118. Otros nombres FABIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 2 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 0 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 9 5 0 2 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BURGOS	116. Segundo apellido ROMERO	117. Primer nombre EDWIN	118. Otros nombres MIGUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 2 1 3	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 2 3 3 9 0 0 5 2 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MALDONADO	116. Segundo apellido ALBARRACIN	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 2 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 4 6 9 6 9 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PINTO	116. Segundo apellido TAMAYO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ERNESTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 2 1 4	123. Fecha de retiro	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario		141124328007	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112432800 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 2 0 7 4 8 5		3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6		
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 5 4 0 3 0 2		1 5 3 0 2 6		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		
	GIL		RODRIGUEZ		JUAN		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 0 1 2 1 8						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.469.697

PINTO TAMAYO

APELLIDOS

LUIS ERNESTO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

CERINZA
(BOYACA)

13-AGÓ-1971

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

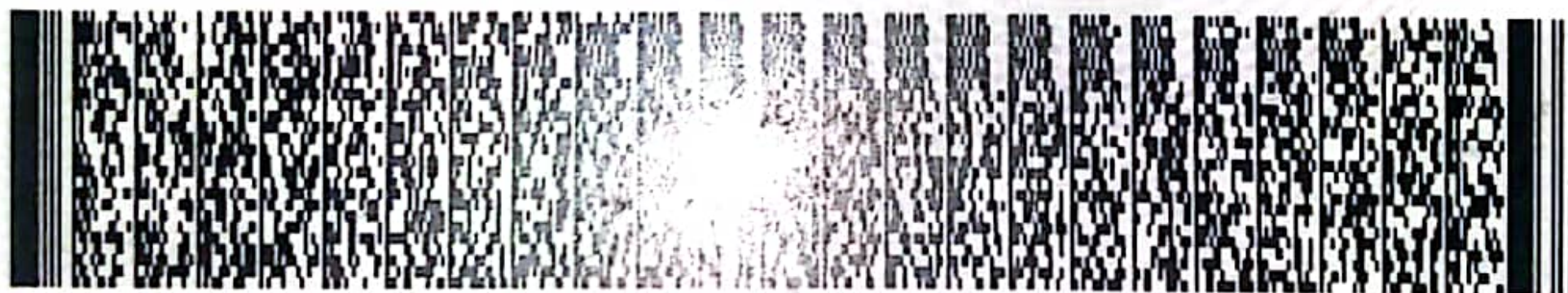
SEXO

20-NOV-1990 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0704300-00277302-M-0080469697-20110114

0025534232H 1

5020450765



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

80469697

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA

2A. LINEA

3A. LINEA

31 - DIC.

01

31 - DIC.

11

31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

PINTO TAMAYO

LUIS ERNESTO

UM

BIMY ESP. MIL

FUSILERO

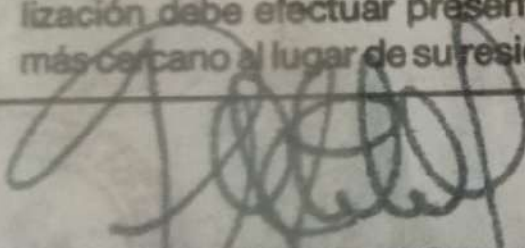
PROFESION

ESTUDIANTE



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


TE. WILLIAM ENRIQUE RODE M.

CDTE. DIM. No. 53

14-DIC-93
FECHA EXP.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284381558



PIB

15:34:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80469697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

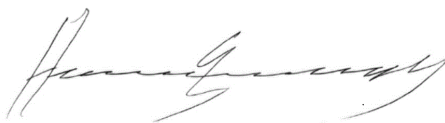
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de noviembre de 2025, a las 15:35:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80469697
Código de Verificación	80469697251113153539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:38:28 PM horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80469697**

Apellidos y Nombres: **PINTO TAMAYO LUIS ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284381401



PIB

15:33:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD identificado(a) con NIT número 9002074853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

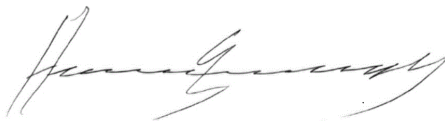
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de noviembre de 2025, a las 15:36:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002074853
Código de Verificación	9002074853251113153607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2025 03:42:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80469697** y
Nombre: **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126578040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re-cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD			
SIGLA ONG HECHOS		NIT No. 900207485-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN ☒ DEL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO 08 (VER AL RESPALDO)	
CLASE 12 (VER AL RESPALDO)			
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO BOYACÀ	
MUNICIPIO CERINZA		DIRECCIÓN VEREDA TOBA-FINCA CADALU	
TELÉFONOS 3182564978		FAX _____ APARTADO AÉREO _____	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

¹ EVENTOS CULTURALES	² SOCIALES
³ RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	⁴ ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P
⁵ AMBIENTALES	⁶ ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO
7. FORMATIVOS	8. OBRA CIVIL

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	X		3123690544	27-12-2013	\$393.116.169.66
GOBERNACION DEL GUAVIARE	X		3123690544	29-08-2014	\$118.232.188
GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	X		3123690544	04-12-2015	\$218.507.204.80
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA.	X		3107070565	15-06-2012	\$45.000.000
ASOCIENAGA	X		3107070565	27-03-2018	\$232.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO PINTO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TAMAYO	NOMBRES LUIS ERNESTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 80.469.697	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 12-08-2024
-------	---

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

INDEPORTES

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Pinto	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Tamayo	NOMBRES Luis Ernesto		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 80469697		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 80469697	D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 08 AÑO 1971 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO CERINZA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDA TOBA FINCA CADALU PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO CERINZA TELÉFONO EMAIL luchopinto.1371@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	02	2001	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA GANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3184795711			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE ORGANIZACION Y METODOS			DEPENDENCIA "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					DIRECCIÓN CALLE 16 14 63 OFICINA 305						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERINZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CERINZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2008	Día	31	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALCALDE			DEPENDENCIA ALCALDIA MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 7 5 73						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERINZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CERINZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2004	Día	30	Mes	12	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR RECREACION Y DEPORTES			DEPENDENCIA ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION					DIRECCIÓN CALLE 7 5 73 PARQUE PRINCIPAL						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SINDICATO ACERIAS BELENCITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 7623428			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	06	Mes:	02	Año:	2006	Día:	01	Mes:	12	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN CARRERA 15 13 56						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA DE CERINZA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CERINZA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	07	Año:	2005	Día:	05	Mes:	10	Año:	2005
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN VEREDA EL CHITAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO SAN MARCOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO MUZO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	26	Mes:	03	Año:	2003	Día:	30	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 5 7 1			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPTAL JUANA CAPORAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO COPER					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	12	Mes:	03	Año:	2002	Día:	06	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 5A 1 34			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	4

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cerinza, 10 de Mayo de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON

RESOLUCION N°

R. 0207

Por la cual se inscribe en el Escalafón Nacional un Educador.

La Junta Seccional de Escalafón en uso de las facultades que le confiere el Artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, en concordancia con las disposiciones reglamentarias Decreto 2620 y 2621 de Octubre 26 de 1979 y 259 de Febrero 6 de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas ya mencionadas y en especial los Artículos 19 y 20 del Decreto Extraordinario 2277 de 1979, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional de los Educadores Oficiales y no Oficiales del País.

Que el Educador que a continuación se relaciona, cumplió con los requisitos para llevar a cabo la inscripción a que tiene derecho en el Escalafón Nacional de acuerdo a las normas ya citadas.

RESUELVE:

ARTICULO 1° Inscribirse en el Escalafón Nacional al siguiente Educador:

GRADO **SIETE(07)**

NOMBRE LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO C.C. N° 80.469.697 de BOGOTA
Título LICENCIADO Estudios aprobados 4 AÑOS UNIV.
Especialidad EDUCACION FISICA RECREACION DEPORTES Fecha tenida en cuenta para el siguiente ascenso.
03-ABRIL-2001

ARTICULO 2° La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

PARAGRAFº: Notifíquese, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o de la desfijación del Edicto correspondiente.

Esta Resolución surte efectos fiscales a partir del 20-ABRIL-2001
Elisa

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a 28 de ABRIL de 2001

Presidente,



Secretario,

MARIA LUISA
Secretaria Seccional de Escalafón



3 ABR 21
-03-

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 6775

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROGRAMA DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION

APROBACION DEL PROGRAMA: ACTA 023 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1995

FECHA: 29 DE MARZO DE 2001

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO

con cédula de ciudadanía No. 80.469.697 de BOGOTA

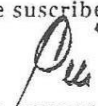
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA,
DEPORTE Y RECREACION

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 211 en sesión del día 20 de FEBRERO de 2001

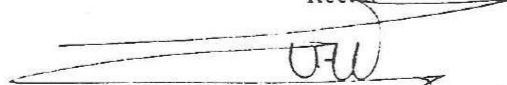
Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA

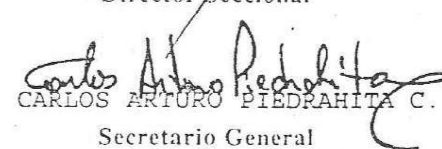
Rector


ALFONSO PRIETO GARCIA

Director Seccional


LUIS HERNANDO CASTANEDA NIETO

Decano de la Facultad

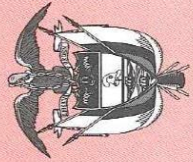

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA C.

Secretario General

No.11477



COLSEFUTBOL



REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO SANTANDEREANO DE ENTRENADORES DE FUTBOL

COLSEFUTBOL

Certifica

Luis Pinto

Que el Señor:

Asistió al Primer Curso "FUTBOL DE ALTO RENDIMIENTO"
Realizado en Bucaramanga durante los días 18-19 y 20 de marzo de 1999

Luis Pinto
Lic. JORGE LUIS PINTO
D.T. Millonarios

Prof. NORBERTO PELUFFO
D.T. Atlético Bucaramanga

Sr. HENRY CERVANTES
Arbitro FIFA

Alvaro Duarte Carreño
ALVARO DUARTE CARREÑO
Presidente COLSEFUTBOL

Pedro Mantagut
Lic. PEDRO MANTAGUT
Secretario COLSEFUTBOL

CORTESIA

 LITOGRAFIA
LA BASTILLA
Carrera 16 No. 22-50
PBX 6304749 Fax: (097) 6303496
e-mail: bastilla@virtuol.umb.edu.co
Bucaramanga - Colombia

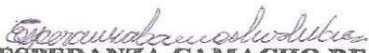
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
DIRECCIÓN DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO
COPER**

La Directora de Núcleo de Desarrollo Educativo del Municipio de Coper,

CERTIFICA

Que **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 80469697, se presentó en la Dirección de Núcleo el día doce (12) de Marzo de 2.002, para trabajar como Docente en el Colegio Departamental "Juana Caporal" según la Orden de Prestación de Servicio N° 1075 S.G.P. (Situado Fiscal) SECUNDARIA de fecha 12 de Marzo de 2.002.

La presente se expide en Coper, a los trece (13) días del mes de Marzo de 2.002, para que sea incluido en nómina.


ESPERANZA CAMACHO DE VACA
Directora de Núcleo

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACA
COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO SAN MARCOS
MUZO BOYACA
SECCION SECUNDARIA**

ACTA DE PRESENTACION

En la Rectoría del Colegio Departamental Mixto San Marcos de Muzo, el día 27 de Marzo de 2003, se presentó a laborar el Licenciado **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.469.697 de Santafé de Bogotá, como Docente del Colegio Deptal Mixto San Marcos en la especialidad Educación Física, *Grado 7° en el Escalafón*, mediante Orden de Prestación de Servicios N°. 2923 S.G.P. SEC. de fecha 26 de Marzo de 2003, expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá, con vigencia a partir del 26 de Marzo al 30 de Noviembre de 2003.


Mg. GABRIEL CORTES GONZALEZ.
Rector

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE NÚCLEO DE DESARROLLO
EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CERINZA**

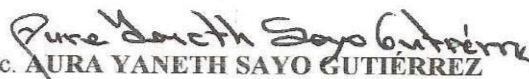
HACE CONSTAR:

Que, **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**, identificado con la cédula No. 80.469.697 de Bogotá D.C, licenciado en Educación Física, laboró desde el día veintiocho (28) de Julio del presente, como docente en la Escuela Rural de El Chital de este Municipio, según Resolución No. 1474 del veinticinco (25) de Julio de 2005, emanada de la Secretaria de Educación de Boyacá, el licenciado se encuentra en el grado 07 del Escalafón Nacional Docente.

El docente en mención reemplazó a la Licenciada **IRMA PATRICIA PACAGÜI**, identificada con la cédula No. 23.676.309 de Labranzagrande, a quien se le concedió Licencia por Maternidad, desde el día primero (01) de Julio hasta el día seis (06) de Octubre del presente.

S expide la presente por solicitud verbal del interesado, para los fines legales pertinentes.

En constancia se firma como aparece hoy quince (15) de Noviembre del presente


Lic. **AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ**
C.C. No. 40.024.065 de Tunja.



**COLEGIO
SINDICATO ACERIAS BELENCITO**

NIT: 900008372-6 Identificación DANE 315238000522
DIR: CRA. 15 N. 13- 56 TEL: 7602881 7623428 DUITAMA
PRIMARIA - BACHILLARATO

**LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO
SINDICATO ACERIAS BELENCITO DE DUITAMA**

HA CENCONSTAR

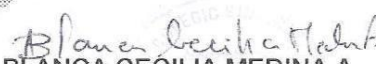
Que el licenciado, **PINTO TAMAYO LUIS ERNESTO** identificado con C.C.No. 80.469.697 de Bogotá, se encuentra laborando en este plantel educativo durante el presente año lectivo de 2006 del 6 de febrero hasta la fecha como profesor de Cátedra externa.

ASIGNATURA ACADEMICA	GRADOS	HORAS SEMANALES
EDUCACION FISICA	11º	2
ETICA Y VALORES	10º	2
ETICA Y VALORES	4º	2
ARTISTICA	4º	2
ARTISTICA	3º	2
ARTISTICA	2º	2
ARTISTICA	1º	2
ECOLOGIA	8º	1
TOTAL		15

Sin dirección de Grado.

En constancia se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de noviembre de 2006.


LIC. FRANKLIN JOSE MENDOZA MENDOZA
C.C.No. 84.038.479 de San Juan Guajira.
Rector


BLANCA CECILIA MEDINA A
C.C.No. 23.549.052 de Duitama
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL
CERINZA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CERINZA BOYACA, POR MEDIO DE LA PRESENTE,

CERTIFICA :

Que el Licenciado **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO** Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.469.697 expedida en Bogotá, se desempeñó como Alcalde del Municipio de Cerinza Boyacá, durante el periodo Constitucional 2008 - 2011, según consta en la escritura Pública No. 433 de fecha Diciembre 29 de 2007.

La presente se expide a solicitud verbal del interesado, dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Cerinza - Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012).

JUAN ALCIBIADES CELY AMAYA
Alcalde Municipal

" TRABAJEMOS UNIDOS POR CERINZA"
CALLE 7 No. 5 - 73 TELEFAX : (098) 787 72 87 - 3103396251
alcaldia@cerinza-boyaca.gov.co www.cerinza-boyaca.gov.co



FUNCOLGA LIDER EN SERVICIOS

Nit. 900.912.997-6



A QUIEN INTERESE.

CERTIFICO QUE:

Yo, ALEXANDER MORALES REYES, identificado con C.C. No. 74'372.684 De Duitama y en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN COLOMBIA-GANA, con Nit: 900912997-6 certifico que el Lic. LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO, identificado con cedula de ciudadanía No.80.469.697 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales independientes a nuestra organización como COORDINADOR DE PROYECTOS Y JEFE DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, DEL 10 DE Enero del 2020 al 30 Diciembre de 2022, destacándose por su alto grado de Compromiso, Responsabilidad y Honestidad en el desarrollo de todas y cada una de sus Funciones.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Enero de 2023 estando a paz y salvo por todo concepto entre las partes.

Cordialmente.

ALEXANDER MORALES REYES
R/L FUNDACION COLOMBIA-GANA
almor13@hotmail.com
www.fundacioncolombia-gana.org
3184795711

Dirección notificación Mz 2 casa 19 b. Boyacá...Duitama-Boy.Tel. 7659118 3184795711
Dirección OFC. Calle 16 # 14-63 ofc 305 Duitama Boyacá
Email: almor13@hotmail.com

*Levantaras alas...como
las águilas*

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL
CERINZA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CERINZA BOYACA, POR MEDIO DE LA PRESENTE,

CERTIFICA :

Que el Lic. **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO** identificado con C.C. No. 80.469.697 de Bogotá, contrato con el Municipio de Cerinza, desde el **DOS (02) DE ENERO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004)**, como Director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte y organizador de las escuelas de Formación Deportiva del Municipio.

La presente se expide por solicitud verbal del interesado, dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Cerinza – Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año dos mil cinco (2005).



RIGO ANTONIO BOADA CASTRO
Alcalde Municipal



La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ERNESTO PINTO TAMAYO

CC 80469697

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 29 de Abril de 2024
SBI-20246020640670





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80469697 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2025 03:33 PM



Código Verificación: **AH4DYF8C1P**

Válida hasta: **07/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Cerinza, 13 de noviembre de 2025

Señores

MUNICIPIO DE CERINZA

Referencia: Proceso de contratación- MC-RE-011-2025

Estimados Señores:

El suscrito **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD** con domicilio en Cerinza; cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2025 QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MUNICIPIO DE CERINZA - BOYACÁ.”** y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y sus anexos y formularios, así como de cada una de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la constitución política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente o en nombre de quien se actual) está compuesta por las siguientes personas, y que en nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componente al proponente, si son varias personas; si se tratara de una proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida, respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimiento y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción y declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro de los cuales se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con el municipio de Cerinza, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a prestar los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en los pliegos de condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, y en las condiciones allegadas a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar y asumimos la responsabilidad que se deriva de las obligaciones de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadosa de las características del negocio. En particular declaramos bajo de nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestaran al Municipio de Cerinza en caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus anexos, sus formularios y adendas que llegaran a suscribirse.

8. Manifestamos que además hemos realizado el examen completo y cuidadosa y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se deriva, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentra incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que puede influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir la responsabilidad que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplado por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el municipio de Cerinza, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada en las instalaciones en las cuales se llevará a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos en los que hemos tenido acceso a sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunidad

posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena incondicional y restrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al anexo “ minuta del contrato” de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros e nos haga del contrato, salvo a aquellas modificaciones que determine incluir municipio de Cerinza, por considerar las necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, de las que antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo a la ley colombiana, y en consecuencia consideramos que el municipio de Cerinza, se encuentra facultado para relevar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general.

14. Los suscritos CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo declaramos y aceptamos explícitamente que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades obligadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad prevista en la ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presenta carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministrada, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad que se evidencia en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud del municipio de Cerinza, cualquier información necesaria para la correctiva evaluación de la propuesta dentro de los términos que determine esa identidad.

17. Que la presente propuesta consta de folios.

18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la (s) siguiente (s) dirección (es): Finca Cadalu: Teléfono (os): 3182564978.

19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 415043010072 Cuenta de ahorros, Banco Agrario de Colombia

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000)

21. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución veinte (20) días

22. Que la vigencia de la presente oferta es de un (01) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente;

NOMBRE DEL PROPONENTE: **CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD**

NIT o C.C: 900207485-3

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Ernesto Pinto Tamayo', with a stylized flourish at the end.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**

C.C: 80.469.697

FORMATO No. 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en en mí calidad de representante legal de la CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al municipio de Cerinza, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento. Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Cerinza, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tenga por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación MC-RE-011-2025
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación MC-RE-011-2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas cumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los trece días del mes noviembre de 2025

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta licitación publicada la recibimos en:

Dirección: Finca Cadalu vereda Toba

Ciudad: Cerinza- Boyacá

Email: onghechos18@gmail.com

Teléfono: 3182564978

Cordialmente;

NOMBRE DEL PROPONENTE: **CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD**

NIT o C.C: 900207485-3



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**

C.C: 80.469.697

FORMATO 4 A. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito, LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO identificado con C.C No 80.469.697 expedida en Bogotá D.C, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD con Nit 900207485-3 certifica que CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Dada en Cerinza al trece (13) días del mes de noviembre de 2025

Ciudad: Cerinza
Dirección: Vereda Toba
Teléfono(s): 3182564978
E-mail: luchopinto.1371@hotmail.com

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD
Nombre del representante legal: LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO
Documento de identificación: 80469697



Firma del representante legal
C.C. 80.469.697

FORMATO No.5. SOSTENIBILIDAD DE TARIFAS

Cerinza, 13 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE CERINZA

Referencia: Proceso de contratación-MC-RE-009-2025

Estimados Señores:

LA CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD, nos comprometemos a sostener los precios ofertados dentro de la Contratación número MC-RE-009-2025, durante la vigencia del contrato y sus prórrogas si este llegara a suscribirse.

Cordialmente;

NOMBRE DEL PROPONENTE: **CORPORACIÓN HECHOS EN DEMOCRACIA Y SOCIEDAD**

NIT o C.C: 900207485-3

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Ernesto Pinto Tamayo', with a stylized flourish at the end.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ERNESTO PINTO TAMAYO**
C.C: 80.469.697